

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN
INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA
DESARROLLO INTEGRAL
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y CICLO DE VIDA**

Desarrollo Infantil Integral

**PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL**

1. Datos de identificación de la Cooperante

Nombre:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar
Ubicación:	Calle García Moreno y Egas Esq.
Localización:	Provincia del Carchi, Cantón Bolívar
Responsable/s:	Sr. Jorge Angulo Dávila
Tipo de institución /organización.	El GADMC-Bolívar es una Institución pública amparada a la constitución política del Ecuador en cumplimiento a sus competencias, sin fines de lucro.
Modalidad del Servicio:	CIBV
Teléfonos convencional, celular	062287384 - ext 216 - 0993797343
Correo electrónico:	municipiobolivarcarchi@gmail.com
Fecha de inicio de ejecución del proyecto (fecha propuesta):	Mes y año 01-01-2017
Fecha de finalización del proyecto (fecha esperada):	Mes y año 31-12-2017
Ruc	0460000720001
Cuenta Bancaria	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 89220165 MUN BOLIVAR/CARCHI-INFA

2. Objetivo general:

Asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas menores de tres años prioritariamente a aquellos en situación de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos.

3. Objetivos específicos de los servicios de desarrollo infantil:

- Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Entregar asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros Infantiles del Buen Vivir en concordancia al Acuerdo Interministerial 0000001, Ministerio de Salud Pública-Ministerio de Inclusión Económica y Social, Normativa de la Externalización del Servicio de Alimentación y sus instrumentos técnicos. (cuatro ingestas diarias garantizando).
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.

4. Cobertura y modalidad de atención

La cobertura es de 100 niños/as que serán atendidos en tres Unidades de Atención distribuidos de la siguiente manera: 40 niños/as en el CIBV Manitas Traviesas en la ciudad de Bolívar, 30 niños/as en el CIBV Los Olivitos de Monte Olivo y 30 niños/as en el CIBV Carrusel de Niños de la comunidad de Pueblo Nuevo de la misma parroquia, bajo la modalidad Centros Infantiles del Buen Vivir.

MODALIDAD	NÚMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA TOTAL
Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV Manitas Traviesas)	1	Bolívar	Bolívar	Bolívar,	40
Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV "Carrusel de Niños"	1	Bolívar	Monte Olivo	Pueblo Nuevo	30
Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV " Los Olivitos"	1	Bolívar	Monte Olivo	Monte Olivo	30
TOTAL	3				100

5.- Caracterización del servicio

Los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV- son servicios de atención ejecutados por el MIES, sea de administración directa o a través de convenios, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional.

En un Centro Infantil del Buen Vivir la cobertura mínima es de 40 niñas y niños (Se considera los casos excepcionales establecidos por el MIES); operan durante todo el año, con un receso de 15 días en las épocas de vacaciones escolares del ciclo sierra y costa respectivamente, en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.

Población Objetivo

Los Centros Infantiles del Buen Vivir - CIBV, atienden a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

6.- Compromisos Técnicos del Cooperante

COMPONENTE	LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA A CUMPLIRSE EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ACORDE A LA MODALIDAD
Participación Familiar, comunidad y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del comité de padres y madres de familia. - Planificación de actividades del comité de padres y madres de familia. - Participación y redes sociales. - Inscripción en el Registro Civil. - Restitución de derechos
Proceso Socio – Educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Educativo - Planificación curricular - Prácticas de cuidado - Organización de la jornada y horario de atención - Recursos técnicos y didácticos - Atención inclusiva - Actividades del personal - Prohibición de actividades discriminatorias
Salud Preventiva, Alimentación y Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Control de peso y talla - Alimentación saludable - Buenas prácticas alimenticias - Externalización de la alimentación - Remisión de casos - Suplementación nutricional - Controles de salud - Limpieza e higiene de las instalaciones - Limpieza e higiene personal - Administración de medicamentos

<p>Alimentación y Nutrición (Externalización del servicio de alimentación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar a proveedores de economía popular y solidaria y/o pequeños emprendedores locales. - Aprobar a través de un informe técnico el cumplimiento de las condiciones adecuadas del área física de preparación de alimentos; disponibilidad de equipos, menaje, utensilios por parte del proveedor, para calificar su capacidad operativa. - Contratación de la externalización del servicio de alimentación a proveedores calificados. - Garantizar el área física para la recepción y distribución de los alimentos en el CIBV según lo establece la Normativa de la Externalización del Servicio de Alimentación. - Realizar seguimiento y asistencia trimestralmente a los proveedores seleccionados, para garantizar el cumplimiento del Acuerdo Interministerial 0001 MSP-MIES, Normativa de la Externalización e instrumentos técnicos de apoyo y registro.
<p>Talento Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del equipo - Perfiles del equipo: - Tecnólogas en Desarrollo Infantil, Egresadas de Parvularia; Bachilleres que se encuentren estudiando carreras afines a Desarrollo Infantil Y trabajadoras que se encuentran inscritas en el proyecto de profesionalización ENES que hayan tenido buen desempeño- las hojas de vida son validadas de manera conjunta con el equipo técnico del MIES. - Formación continua y profesionalización - Funciones del personal - Excepciones - Evaluación - Contratación del personal - Cuidado al personal
<p>Infraestructura, Ambiente Educativo y Protector</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Terreno - Metros cuadrados por niño/a - Distribución del espacio - Baterías Sanitarias - Área de alimentación - Área de salud - Área administrativa - Área de cocina para manejo de alimentos - Servicios básicos - Diferenciación del espacio por grupo edad

	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de gestión de riesgos - Plan de Prevención de riesgos
Administración y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Permiso de funcionamiento - Servicio de transporte - Período de receso - Vinculación con Bono de Desarrollo Humano - Becas - Respaldo de archivos

7. Estrategias /Acciones

COMPONENTE	META REFERENCIAL	ESTRATEGIAS /ACCIONES PARA EL LOGRO DE LAS METAS
Proceso Socio - Educativo	El 50 % de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad alcanzan los indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad	Se realizará mediante la planificación, seguimiento y evaluación de actividades de estimulación diaria que permitan lograr el 100% de desarrollo de niños y niñas.
Participación Familiar, comunidad y redes sociales.	El 50 % de las familias se involucran en el Desarrollo Integral de sus hijas /hijos.	Se realizarán actividades de capacitación con los padres de familia de los niños atendidos.

8. Financiamiento aporte MIES

MODALIDAD CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR			
MIES financia:			
RUBRO	CANTIDAD (Unidades por mes)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)	TOTAL POR ANUAL (USD)
Alimentación (USD 2,75 diarios por niño/niña)	100	2.75	58.282.80
Remuneración Educadoras de Desarrollo Infantil (Una educadora de Desarrollo Infantil por cada 10 niños) ¹	10	514.31	61.717,20
Coordinador(a) contratado directamente por MIES ²			
TOTAL POR MES			
TOTAL ANUAL			120.000,00

¹ SBU, Salario Básico Unificado 2015, USD \$354 más Beneficios de Ley

² Grupo Ocupacional Servidor Público (SP1), Grado 7, RMU USD \$ 817 más Beneficios de Ley. Resolución No MRL-2012

9. Financiamiento aporte GADMCB:

MODALIDAD CENTROS INFANTILES DEL BUEN VVIR			
GADMCB financia:			
RUBRO	CANTIDAD (Unidades por mes)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)	TOTAL POR MES (USD)
Educadoras de Desarrollo Infantil	10	128,57	1285,70
Coordinador del Proyecto	1	700	700,00
Asistente contable ocasional	1	300	300,00
Prendas de protección asistentes de cuidado	10	50	41,67
Mantenimiento del Centro	30,5	0,15	457,50
Energía eléctrica del centro	3	10	30,00
Agua Potable del centro	3	10	30,00
Telecomunicaciones	3	25	75,00
Transporte	1	600	600,00
Material Didáctico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)	3	15	125,00
Material Fungible (papel crepe, goma, fómix etc.)	3	0,05	88,33
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)	3	0,08	146,67
Material de oficina	3	15	45,00
Encuentro Recreativo	3	5	41,67
Evento Socio educativo	3	10	83,33
Permiso de funcionamiento	3	50	12,50
Juegos infantiles	3	1500	375,00
Infraestructura:	3	1500	500,00
Equipamiento y menaje	3	800	200,00
TOTAL POR MES			5136,37
TOTAL POR AÑO			61.636,47

Sr. Jorge Angulo Dávila
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL BOLIVAR

CI: 170316237-8